



INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA
DE SEGUNDAS LENGUAS
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC	5
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	5
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	7
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	11
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	19
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	23
8. MOVILIDAD	24
9. INSERCIÓN LABORAL	27
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	31
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	31
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	33
13. PLAN DE MEJORAS	35
14. ANEXO: CALIFICACIONES.....	37

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS
CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, revisión de la política y objetivos de calidad, seguimiento de la titulación, modificación de las enseñanzas y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019-2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes

El 14 de marzo de 2020 se declara en España el estado de alarma (Real Decreto 463/2020) para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableciéndose en el artículo 9 de dicho decreto la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados. Asimismo, se establece que durante dicho período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «online», siempre que resulte posible.

Ante la inesperada y difícil situación creada por la pandemia del COVID-19 en el ámbito de la educación superior en todo el país, las universidades españolas han tenido que adoptar una serie de meritorias medidas y soluciones para paliar los efectos de la suspensión de las actividades docentes presenciales. Lógicamente, garantizar un proceso de transición armónico y garantista para asumir el cambio de forma y método docente hacia el modelo no presencial, con un margen

temporal tan limitado, ha comportado un notable esfuerzo de las universidades y, sobre todo, un gran esfuerzo de adaptación y de corresponsabilidad del profesorado y del estudiantado, así como del personal de administración y servicios.

Esta crisis sanitaria ha impactado en la actividad docente de las universidades españolas ya comenzado el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020. En este sentido, se ha considerado que, a pesar de todo, el curso debía seguir desarrollándose para poder finalizarlo, siempre con el margen temporal necesario para realizar con garantías la adaptación. Las universidades han dado respuesta a esta situación realizando de manera abrupta una transición de la enseñanza presencial a la enseñanza virtual, al objeto de evitar que la suspensión de las actividades docentes pudiera provocar la imposibilidad de que el alumnado progresase adecuadamente en la adquisición de competencias y para asegurar que, bajo las nuevas circunstancias, se producía un correcto desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje no presencial y se cubrían satisfactoriamente y con la debida calidad los resultados del aprendizaje.

Por ello, ante la necesidad de transformar la actividad docente que, hasta ese momento era básicamente presencial, a un formato no presencial -con actividades sincrónicas y otras asincrónicas-, hecho que además urgía realizarlo en el menor tiempo posible, la opción más operativa ha sido la de introducir una breve adaptación en las guías docentes, sin que ello suponga un cambio del plan de estudios. Esta adaptación ha implicado, en estas circunstancias excepcionales, cambios en la planificación de las enseñanzas (actividades formativas, metodologías docentes o sistemas de evaluación), tanto de las asignaturas como de las prácticas y TFM. De todo ello se ha informado debidamente a los/las estudiantes matriculados/as en las mismas para que pudieran conocer la forma en que se iba a acabar de desarrollar la asignatura y, especialmente, hacer público el cambio de procedimiento evaluador y los criterios generales y específicos que lo condicionan, garantizando a su vez la igualdad de oportunidades en este excepcional cuatrimestre.

En las adendas a las guías docentes han quedado recogidos los cambios e indicadores introducidos con respecto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, seguimiento, evaluación y disponibilidad de material de apoyo, siguiendo las pautas establecidas por el Ministerio de Universidades en el

documento de 4 de abril "Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020". Esta opción permite no tener que modificar los planes de estudio, que podrán seguir vigentes el curso siguiente, puesto que no se cambian las competencias sino los métodos para conseguirlas.

En este contexto, la ANECA, en su misión de asegurar la calidad del sistema universitario español, adoptó una estrategia, recogida en el documento "Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual", en línea con el documento del Ministerio de Universidades de 4 de abril "Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020", cuyo objetivo primordial era acompañar y orientar a las universidades en el periodo excepcional generado por la alarma sanitaria, realizada dentro de la cultura del aseguramiento de la calidad de la enseñanza universitaria oficial y la rendición de cuentas. Todo ello con el objetivo de que la suspensión de las actividades docentes presenciales supusiera únicamente un cambio de los métodos docentes sin impedir que el alumnado progresara adecuadamente en la adquisición de los objetivos competenciales previstos y se alcanzaran los resultados del aprendizaje satisfactoriamente y con la debida calidad.

Como continuación al documento citado, la ANECA elaboró un protocolo que concretaba las líneas maestras para el seguimiento de las modificaciones y adaptaciones que debían realizar e implementar las universidades. En este protocolo se estableció una primera fase, en la que las universidades habían de remitir a la ANECA un documento explicativo, o adenda, en la que se recogieran las acciones, mecanismos e iniciativas de carácter general llevadas a cabo durante el Estado de Alarma.

En este marco, la Universidad de Cantabria (UC) elabora y el Consejo de Gobierno celebrado el 30 de abril de 2020 aprueba un documento de criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia válido para el conjunto de titulaciones oficiales y circunscrito al periodo de duración de alerta sanitaria: "Adenda a las Memorias de Verificación para la adaptación de la actividad docente con motivo de la crisis sanitaria del curso 2019 - 2020" (AMVUC), así como las "Directrices y Procedimientos en relación a la modificación de calendarios, metodologías docentes y métodos de evaluación

aplicables en el 2º cuatrimestre del curso 19-20”.

De esta manera queda constancia documental que justifica y explicita todos los cambios significativos y de carácter excepcional introducidos en la actividad docente que se han implementado durante la segunda mitad del curso 2019-2020, como consecuencia del impacto de la crisis sanitaria del COVID-19. Ello confiere a todo el proceso seguridad académica y jurídica, y lo circunscribe a este periodo del curso 2019-2020. La AMVUC fue refrendada por la ANECA con fecha 12 de mayo de 2020.

La UC transformó la modalidad e impartición de la docencia pasando de presencial a distancia desde el día 15 de marzo de 2020 hasta el final del periodo lectivo. Hasta esta fecha todas las asignaturas del Máster se habían impartido en modalidad presencial.

En la Junta de Facultad de Educación celebrada el 27 de abril 2020 se aprueban las adendas de las guías docentes de las asignaturas de grado y máster oficial de la Facultad de Educación cumpliendo con lo dispuesto en la adenda general (AMVUC). En lo que respecta al Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas se aprueban las adendas de las asignaturas: M1621, M1622, M1624 y M1626.

Por último, todos los procesos integrados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cantabria se han seguido aplicando durante este periodo permitiendo así obtener y analizar toda la información sobre la actividad académica que es generada por el sistema. Algunas encuestas de calidad han sido adaptadas a la situación acontecida en el segundo cuatrimestre (encuestas de asignaturas, unidades docentes y prácticas) habiéndose modificado la redacción de algún ítem o suprimiéndose por resultar inadecuado en este contexto.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Postgrado	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinadora de la titulación y del Programa de Prácticas Externas	Julia Teresa Williams Camus
Responsable/Coordinador del Programa de Movilidad	Ignacio Haya Salmón
Profesorado vinculado a la titulación	Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz Alfredo Moro Martín
Técnica de Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Mercedes Navallas Arina Podolskaia
Egresados/as	Daniel Díez Lorenzo María Paula Roverso

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
MAESL	25	7	14	15	0,28	0,56	0,60
R. CC. SS. y Jurídicas	338	224	227	252	0,66	0,67	0,74
Promedio CC. SS. y Jurídicas	7,40%	3,13%	6,17%	5,95%	-	-	-
Universidad de Cantabria	1126	593	661	666	0,45	0,50	0,59

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2019–2020.

	MAESL	Rama CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	17	594	1125
Estudiantes nuevo ingreso	15	252	666
% Mujeres	86,6%	56,75%	45,65%
% Hombres	13,4%	43,25%	54,35%
Total de estudiantes matriculados	19	314	990

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la titulación es de 25 de acuerdo con la Memoria de Verificación. En el curso académico 2019-2020 se registraron 17 preinscripciones: 8 en julio y 9 en septiembre. El número de matriculados finalmente fue de 15, lo que sitúa la tasa de cobertura en el 60 %, ligeramente inferior a la tasa de cobertura de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y en valores próximos a la de la Universidad de Cantabria.

El número total de matriculados asciende a 19 ya que 4 estudiantes matriculados no son de nuevo ingreso. Ello explica que un 97 % de los créditos sean de primera matrícula y un 3 % de segunda matrícula.

Tal y como vemos en la tabla 3, el 86,6 % del alumnado de esta titulación son mujeres y un 13,4 % hombres, rompiendo con la paridad de la rama de conocimiento en la que se incardina el máster y de la Universidad de Cantabria.

De acuerdo con estos datos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Máster A y E S.Lenguas	54	57	53	89,19	81,77	80,14	100	100	100
R. CC. SS. y Jurídicas	51	51	52	94,45	92,92	94,46	98,98	99,58	99,27
Universidad de Cantabria	46	46	48	90,79	89,04	92,39	97,62	98,24	98,67

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18
Máster A y E S.Lenguas	89,19	81,77	80,14	87,38	76,6	98,04	26,09	27,27	0
R. CC. SS. y Jurídicas	95,42	93,31	95,15	97,17	95,84	96,73	15,88	7,82	7,66
Universidad de Cantabria	93	90,64	93,64	95,48	94,62	94,64	13,6	7,66	9,75

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se ha matriculado en él ni en X+1 ni en X+2.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

Ver Anexo al informe

Tabla 6. Evolución de los resultados académicos del plan de estudios en los tres últimos años.

APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
96,15%	97,47%	88,33%	0%	0%	0,00%	0,00%	2,53%	10,89%

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

Gráfico 6.1 Evolución del porcentaje de aprobados en los tres últimos cursos académicos.

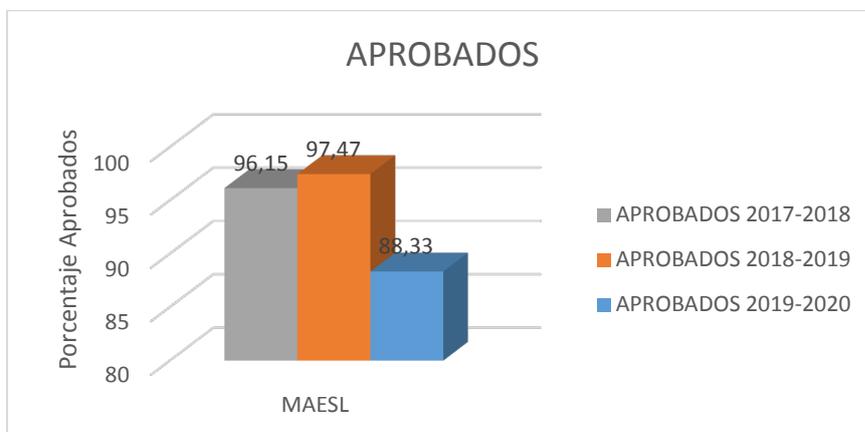


Gráfico 6.2 Evolución del porcentaje de suspensos en los tres últimos cursos académicos.

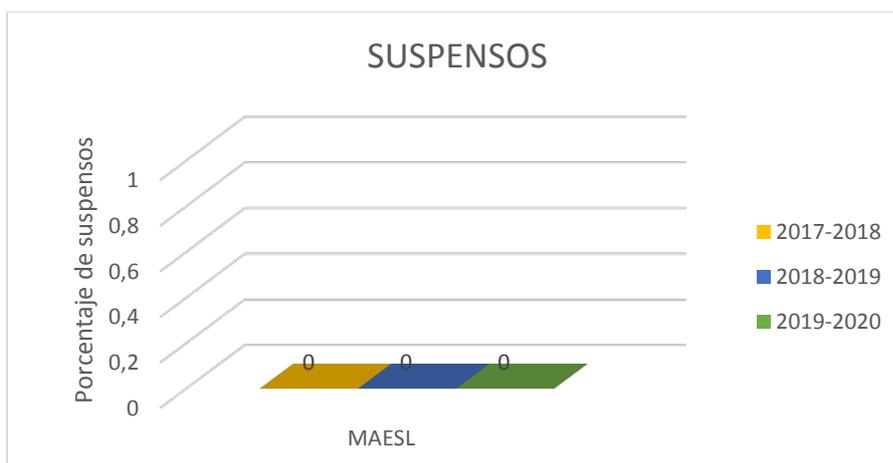


Gráfico 6.3 Evolución del porcentaje de no presentados en los tres últimos cursos académicos.



Tabla 6.4. Resultados académicos de los tres últimos cursos de las asignaturas que han realizado adendas a las guías docentes en el 2019-2020.

	Modificación del % de las act. de evaluación	APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2017-2018	2018-2019	2019-2020
M1621	No	100	100	86,67	0	0	0	0	0	13,33
M1622	Sí, mayor peso trabajos	100	100	93,33	0	0	0	0	0	6,67
M1624	No	100	100	87,5	0	0	0	0	0	12,5
M1626	No	100	100	86,67	0	0	0	0	0	13,33
TFM										

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

Tabla 6.5 Resultados académicos de los tres últimos cursos del TFM.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
13	14	21	69,23%	64,29%	47,62%	3,85%	0%	0%	0%	35,71%	52,38%

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

A partir de los datos contenidos en la tabla 4 se observa que la dedicación lectiva media de los estudiantes del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, durante el curso académico 2019–2020, ha sido de 53 créditos ECTS frente a los 57 del curso anterior. Esto supone que los alumnos se han matriculado del 88 % de los créditos de la titulación (60 ECTS). La dedicación en esta titulación es similar a la de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y superior al promedio de la Universidad de Cantabria. Del total de créditos de los que está matriculado el alumnado de la titulación (1.001 ECTS), el 97 % son de primera matrícula como se ha indicado anteriormente.

La tasa de evaluación nos indica que los estudiantes se han examinado del 80,14 % de los créditos matriculados en el curso de referencia, cifra que ha disminuido en la titulación, aunque no en la rama de conocimiento y en el conjunto de la UC. Sin embargo, la tasa de éxito refleja que, del total de créditos presentados a examen, se han aprobado el 100 %, por lo que la tasa de rendimiento (créditos aprobados respecto al de créditos matriculados) se sitúa también en el 80,14 %. La tasa de eficiencia es muy positiva y ha aumentado hasta alcanzar el 98,04 %, mejorando las previsiones contenidas en la memoria verificada, lo que sitúa la duración media de la titulación para los estudiantes egresados en el curso 2019-2020 en 1,5 años

frente a los 1,89 años del curso pasado.

La tasa de abandono se sitúa provisionalmente en el 0 %, esto supone que ninguno de los 7 estudiantes de nuevo ingreso del curso 2017-2018 dejó la titulación, es decir que o bien han finalizado o continúan matriculados. Este indicador se ajusta a las previsiones de la memoria verificada.

En cuanto a los resultados académicos obtenidos en el curso académico 2019-2020, tal y como se recoge en la tabla 6, y pueden observarse a su vez en las gráficas 6.1, 6.2 y 6.3, estos son muy positivos. No obstante, tal y como se ha podido deducir también de los indicadores analizados de la tabla 4, el porcentaje de no presentados ha aumentado respecto a los dos cursos anteriores, reduciéndose por este motivo el de aprobados, puesto que el porcentaje de suspensos se mantiene en el 0 % durante en los tres cursos. La causa que ha motivado el incremento del porcentaje de no presentados en las asignaturas del curso, sin incluir el TFM, en comparación con el curso anterior (y que suponen, en términos absolutos, solo 1 o 2 estudiantes, ver anexo página 38) ha sido el abandono de la titulación por motivos extraacadémicos. A la hora de analizar los resultados del curso 2019-2020 y compararlos con los dos años anteriores hay que tener especial consideración con los resultados de las asignaturas que se han visto afectadas por la suspensión de la docencia presencial con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020.

De las 16 asignaturas que se han impartido en el curso 2019-2020 incluido el TFM, solo ha sido necesario elaborar adendas a las guías docentes de 4 de ellas: M1621, M1622, M1624 y M1626. Tal y como se observa en la tabla 6.4 solo se ha modificado el porcentaje de las actividades que forman parte de la evaluación en la asignatura M1622 (dando un mayor más peso a los trabajos) y los resultados de este curso en estas cuatro asignaturas indican que el porcentaje de no presentados ha aumentado en detrimento del de aprobados por la causa anteriormente descrita.

Las opiniones de los docentes de estas asignaturas recogidas en el Informe del Profesorado señalan que la docencia continuó a través de medios telemáticos para adaptarse a la nueva situación y que los resultados obtenidos por los estudiantes han sido los esperados sin apreciarse grandes diferencias respecto a otros años.

Por último, y en relación con los resultados del TFM, tal y como se muestra en la tabla 6.5, en el curso 2019-2020 el porcentaje de estudiantes no presentados ha

umentado, pero manteniendo en 0 % los suspensos.

Por todo ello se podría afirmar que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación aplicados parecen ser adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación del Título.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 7. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	2017-18	2018-19	2019-20
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	1	1	1
Titulares y Contratados Doctores	9	9	13
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	8	9	4
Asociados	2	2	2
Otros	1	-	-
Total	21	21	20
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	13	13	12
1	3	3	3
2	4	3	3
3	1	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	33,33%	23,81%	10,00%
Entre 5 y 15 años	33,33%	42,86%	50,00%
Más de 15 años	33,33%	33,33%	40,00%

Tabla 8.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	100%	100%	100%
R. CC. SS. y Jurídicas	91%	94%	90%
Universidad de Cantabria	79%	79%	72,62%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable X<=2,5			Favorable 2,5<X<=3,5			Muy favorable 3,5<X		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	1	0	1	2	1	1	12	14	13
R. CC. SS. y Jurídicas	8	5	4	46	29	15	93	116	134
Universidad de Cantabria	33	25	20	107	84	50	343	381	357

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	6,67%	0%	6,67%	13,33%	6,67%	6,67%	80,0%	93,33%	86,67%
R. CC. SS. y Jurídicas	5,44%	3,33%	2,61%	31,29%	19,33%	9,80%	63,27%	77,33%	87,58%
Universidad de Cantabria	6,83%	5,10%	4,68%	22,15%	17,14%	11,71%	71,01%	77,76%	83,61%

Tabla 8.2 Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	0	0	0	1	0	2	10	13	11
R. CC. SS. y Jurídicas	5	3	3	18	10	12	106	119	133
Universidad de Cantabria	38	22	18	77	52	58	409	419	364

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	0%	0%	0%	9,09%	0%	15,38%	90,91%	100%	84,62%
R. CC. SS. y Jurídicas	3,88%	2,27%	2,03%	13,95%	7,58%	8,11%	82,17%	90,15%	89,86%
Universidad de Cantabria	7,25%	4,46%	4,09%	14,69%	10,55%	13,18%	78,05%	84,99%	82,73%

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor

Tabla 9.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS	Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)	100%	90%	72,62%
Participación (%)	52,77%	51,81%	46,2%
1 Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad. <i>Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc) adecuados para facilitar el aprendizaje.¹</i>	3,90	3,94	3,90
2 La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada. <i>La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.¹</i>	3,81	3,82	3,79
3 El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,91	3,93	3,89
4 El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,14	4,09	4,03
5 No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,79	4,12	4,13
6 El sistema de evaluación es adecuado.	4,05	3,91	3,86
7 La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	3,87	4,01	3,93
MEDIA	3,92	3,97	3,93

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Gráfico 9.1.1 Evolución del promedio de los ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas en los tres últimos cursos académicos.

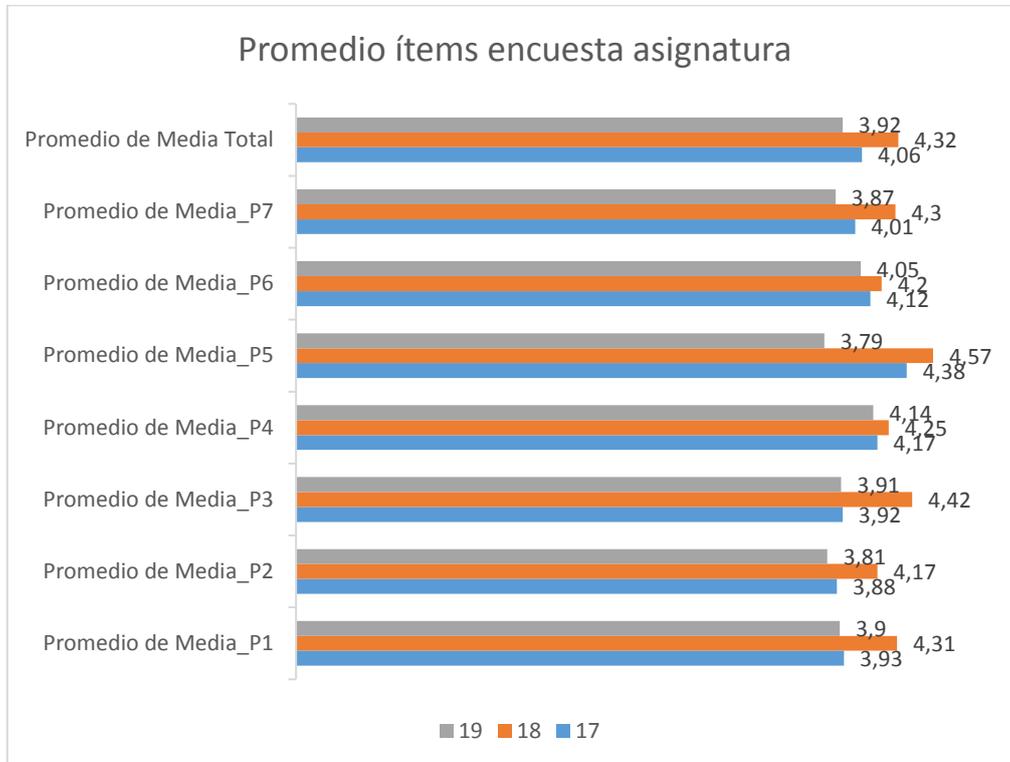


Tabla 9.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMES		Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		93%	91%	71%
1	El profesor explica con claridad.	4,29	4,09	3,98
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,36	4,13	4,02
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,45	4,32	4,21
	<i>El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.¹</i>			
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,65	4,56	4,36
	<i>El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.¹</i>			
5	La asistencia a clase es de utilidad.	4,13	3,97	3,90
	<i>La actividad docente realizada por el profesor ha sido útil.¹</i>			
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,25	4,15	4,02
MEDIA		4,35	4,20	4,08

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

¹ El texto en cursiva se corresponde con los ítems de la encuesta adaptados a la docencia no presencial como consecuencia del estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Gráfico 9.2.1 Evolución del promedio de los ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las unidades docentes en los tres últimos cursos académicos.

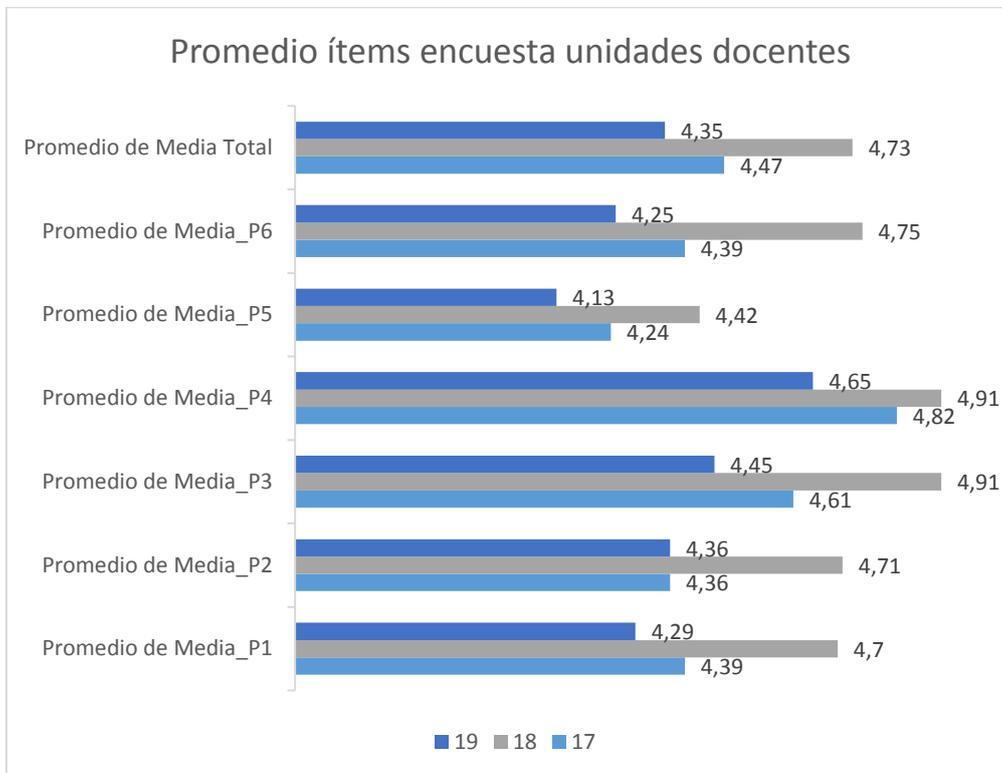


Tabla 10. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,50	4,64	4,59
DESARROLLO	4,42	4,60	4,47
RESULTADOS	4,50	4,65	4,52
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,09	4,48	4,36

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tal y como recoge la tabla 7, el número total de profesores que imparten docencia en el título ha descendido ligeramente respecto al curso anterior. Si observamos cada una de las categorías en las que se clasifica el plantel docente vemos que, en términos absolutos, las categorías de catedráticos y asociados no han variado en comparación con el curso precedente, siendo la categoría de titulares y contratados doctores la que ha experimentado un mayor incremento en detrimento de la categoría de ayudantes y ayudantes doctores. Esto dota a la

plantilla de una mayor estabilidad, ya que en términos porcentuales la tasa de profesorado permanente se sitúa en un 70 % y la tasa de asociados en el 10 % respecto del total. Por otro lado, los porcentajes de experiencia docente son acordes a las previsiones de la memoria verificada, ya que el 90 % del personal académico cuenta con más de 5 años de ejercicio docente. Por consiguiente, la ratio de estudiantes por profesor este curso ha sido de 0,75 (15/20).

Se puede considerar, por tanto, que el profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuado y suficiente de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y dispone, además, de una experiencia docente adecuada.

En cuanto a los resultados de la tabla 8.1, se observa que el porcentaje de asignaturas evaluadas en la titulación se mantiene en el 100 % por tercer año consecutivo (15 asignaturas, excluidas prácticas y TFM), cifra que supera a la rama de conocimiento y al conjunto de UC. La participación media de los estudiantes en la realización de las encuestas ha sido de un 52,77 %, cifra que, a pesar de situarse por encima de los porcentajes de participación de la rama de conocimiento y de las titulaciones de máster oficial de la UC ha disminuido en trece puntos porcentuales en referencia al curso anterior. El 86,67 % de las asignaturas (13) han sido valoradas por los discentes como "muy favorables". Pese a que es un resultado muy positivo y equiparable a los promedios de la rama de conocimiento y del conjunto de la UC, ha disminuido ligeramente en comparación con el curso previo.

La tabla 9.1 muestra que la valoración media de los estudiantes sobre los distintos aspectos del conjunto de las asignaturas (3,92) es muy favorable, aunque ha descendido levemente respecto al curso anterior (4,32), siendo los ítems correspondientes a la coordinación y al sistema de evaluación los mejor valorados, mientras que el menos valorado ha sido el ítem 5. Al analizar la gráfica 9.1.1 se aprecia esta leve disminución respecto a los cursos precedentes.

El porcentaje de unidades docentes evaluadas ha sido del 93 % (13 de 14), igual que el curso anterior y por encima de la rama de conocimiento en la que se incardina la titulación y al conjunto de la UC. En la tabla 8.2 se observa que en este curso el porcentaje de unidades docentes evaluadas como "muy favorable" alcanza el 84,62 %, cifra muy positiva aunque ligeramente inferior a la del curso

precedente. Las puntuaciones de la titulación (tabla 9.2) son altamente positivas y se sitúan por encima de 4 en una escala de 5, siendo superiores a las obtenidas en la rama de ciencias sociales y jurídicas y al conjunto UC. En la gráfica 9.2.1 se refleja que estas puntuaciones son ligeramente inferiores a las de los cursos precedentes pero reiterando que superan el 4 en todo caso.

Por otra parte, un 70,6 % de los docentes ha participado en la mejora de la calidad a través del Informe del Profesor en el que plasman sus opiniones sobre la docencia impartida a lo largo del curso. El informe es eminentemente descriptivo y en el reflejan su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De las aportaciones de este colectivo se puede extraer lo siguiente:

- Referente a la planificación de las asignaturas, se ha destacado la claridad de las guías docentes, la correspondencia entre las horas teóricas y prácticas establecidas e impartidas y una adecuada coordinación del profesorado.
- Respecto al desarrollo de la docencia, manifiestan que el número de estudiantes ha sido adecuado para un buen desarrollo de la docencia y su asistencia regular. Asimismo, el aula ha sido idónea, disponiendo de todos los recursos necesarios para impartir la docencia. Además, el programa de las asignaturas se ha cumplido tal y como estaba previsto en las guías.
- En cuanto a los resultados académicos obtenidos, los docentes exponen que, a juzgar por las calificaciones del alumnado, se infiere que la metodología docente aplicada ha sido eficaz y adecuada, así como la evaluación continua y los trabajos han sido de calidad. Se han cumplido los objetivos y competencias.
- Finalmente, en lo que concierne a la innovación y mejoras establecidas, en el conjunto de las asignaturas se revisan los contenidos y se actualizan materiales y recursos bibliográficos. Además, se ha propuesto continuar trabajando en la coordinación de las evaluaciones y de las fechas de entrega de trabajos, así como ampliar la formación del profesorado y alumnado en herramientas para aprender a manejarse en entornos virtuales.

Como se ha visto en el apartado 4 "Indicadores de la titulación y Resultados

Académicos”, la crisis sanitaria solo afectó a las asignaturas M1621, M1622, M1624 Y M1626, aunque no a todas en la misma medida. En los comentarios realizados por los docentes de esas asignaturas sobre las adaptaciones incluyen lo siguiente:

- En la M1622, la modalidad a distancia irrumpió cuando quedaban por impartir 4 horas de clase, por lo que no influyó ni en la planificación ni en el desarrollo de la asignatura, solamente se adaptó el soporte para realizar la presentación de trabajos (Skype y vídeo).
- A la asignatura M1624 la suspensión de la docencia presencial repercutió en las 5 últimas clases. No obstante, una pronta planificación posibilitó impartir la materia a través de Moodle con el uso de foros y tareas, y los resultados han sido buenos sin notarse grandes diferencias con respecto a otros años por el hecho de haber pasado a la modalidad online en el final del curso.
- La asignatura M1626 quizás haya sido la que más se ha visto afectada en su desarrollo a causa del cambio en la modalidad de docencia y al incremento en el número de alumnos matriculados debido al traspaso del alumnado inicialmente matriculado en el Prácticum. Al tratarse de una materia diseñada como un módulo altamente práctico, que gira en torno al debate, el trabajo en pareja, la lectura, comentario de textos, etc., los contenidos y objetivos del curso se vieron modificados. No obstante, a pesar de no poder trabajar ciertas destrezas en el aula, el alumnado ha asistido a las sesiones sincrónicas y ha participado, existiendo una comunicación fluida entre el alumnado y el profesorado y la asignatura se ha desarrollado de forma satisfactoria.

Por último, la Responsable Académica en su informe anual aporta una valoración global de la titulación que coordina. En él ha señalado lo siguiente:

- En lo correspondiente a la planificación, destaca la participación del profesorado en las actividades de planificación y coordinación intra e inter asignaturas. Igualmente, las guías docentes se han validado en tiempo y forma. Este curso, debido a la incidencia del COVID-19 se han realizado las modificaciones docentes pertinentes en las asignaturas que, por su temporización, se vieron afectadas. Todas las adaptaciones se han

realizado siguiendo las indicaciones establecidas desde la Facultad de Educación y la UC. Asimismo, resalta el esfuerzo realizado por los docentes para adaptar la docencia a las circunstancias sobrevenidas.

- En cuanto al desarrollo de la docencia, señala que, salvo por las modificaciones que acarreó la incidencia del COVID, se ha desarrollado según lo previsto.

- Referente a los resultados obtenidos, en general, han sido satisfactorios. Por su parte, se puede decir también que los estudiantes se muestran satisfechos con el Máster, tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas hasta la fecha. Las actas se han presentado en tiempo y forma

- Finalmente, en el apartado de innovación y mejora de la titulación, resalta el incremento del uso de las nuevas tecnologías que se ha hecho este curso en la docencia debido a la incidencia del COVID. También el profesorado hace cada año un esfuerzo por revisar y actualizar los materiales docentes.

En base a todo lo anterior, se considera que la docencia de la titulación se ha impartido de manera adecuada y acorde a lo descrito en las guías docentes y en las correspondientes adendas.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 11. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

Indicador	MAESL			R. CC.SS. y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	17-18	18-19	19-20	17-18	18-19	19-20	17-18	18-19	19-20
Participación estudiantes	44%	33%	30%	36%	31%	34%	41%	36%	39%
Participación egresados	45%	56%	67%	41%	48%	55%	45%	56%	58%
Participación PDI	62,5%	62,5%	58,8%	62,8%	62,8%	63,8%	57,4%	57,4%	62,1%
Participación PAS	65,5%	65,5%	37%	-	-	-	-	-	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	2,75	4,33	4,67	2,77	3,07	3,31	3,43	3,41	3,72
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	4,39	4,75	4,25	4,01	4,22	4,15	3,78	4,15	4,02
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4	4,33	3,33	3,88	3,98	4,01	3,87	3,89	4,09
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	4,25	4,33	4,50	3,32	3,38	3,78	3,72	3,75	4,03
Satisfacción de los egresados con el título	3,1	3,2	4,1	3,00	2,93	3,03	3,34	3,37	3,46
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,80	3,80	4,00	4,11	4,11	4,21	3,99	3,99	4,00
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,90	3,90	4,40	3,90	3,90	4,17	3,96	3,96	4,18
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,13	4,13	3,83	-	-	-	-	-	4,29

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

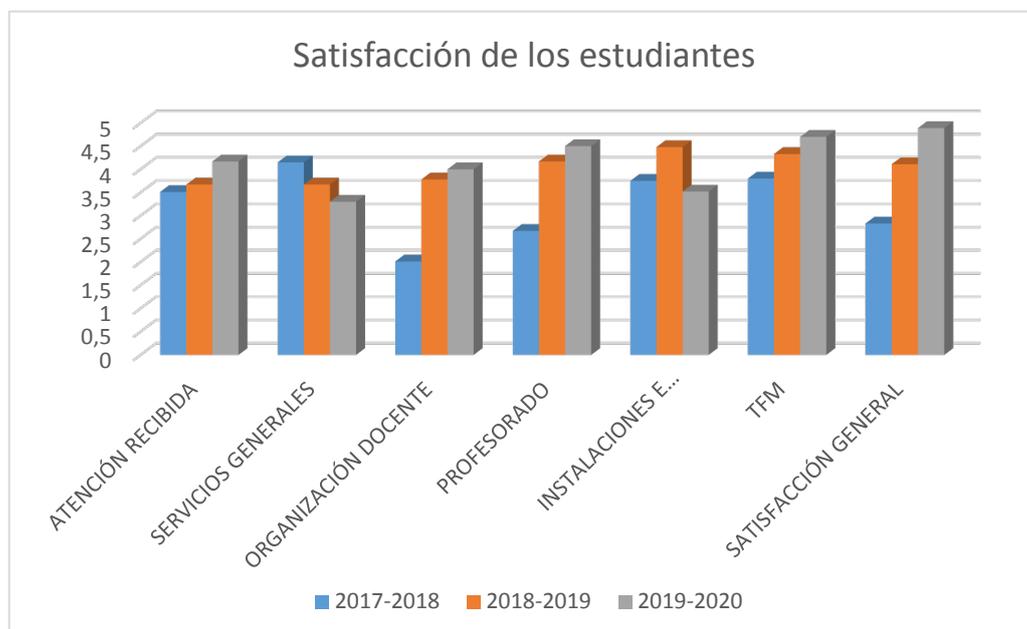
Durante el curso académico 2019–2020, se ha llevado a cabo la evaluación de la satisfacción de los estudiantes que han defendido el Trabajo Fin de Máster (TFM) en el curso 2019-2020 (modelo de encuesta P6-1-1 del MGP-SGIC), y de los egresados en el curso 2018-2019 (modelo de encuesta P5-2-1 del MGP-SGIC), así como del personal docente e investigador (PDI) (modelo de encuesta P6-2-1 del MGP-SGIC) y el personal de administración y servicios (PAS) (modelo de encuesta P6-3-1 del MGP-SGIC); en estos dos últimos colectivos, la periodicidad de las encuestas es bienal.

Tal y como se ha visto en la tabla 6.5, en el curso 2019-2020 se han matriculado del TFM 21 estudiantes, de los que finalmente han defendido su TFM y aprobado 10 (los restantes han sido no presentados). Por lo tanto, la encuesta de satisfacción se ha enviado a los 10 estudiantes que han finalizado sus estudios, obteniéndose una participación del 30 % (lo que, en términos absolutos, supone 3 respuestas de 10 posibles). Esta participación ha sido ligeramente inferior al curso pasado (33 %) y a los promedios de la rama de conocimiento y del conjunto de la UC.

La encuesta se estructura en 7 secciones para conocer la satisfacción sobre los

siguientes aspectos: atención prestada al estudiante, servicios generales, organización docente, profesorado, instalaciones e infraestructuras, trabajo fin de máster y satisfacción general. Los ítems mejor valorados en algunos de los apartados mencionados han sido: satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente. (5,00); el Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC) (4,00); los medios que facilita la UC para lograr la capacitación lingüística (4,67); los fondos bibliográficos y bases de datos (4,33); así como la satisfacción con la información recibida para el desarrollo del TFM (5,00) y la labor del tutor/a del TFM (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.) (5,00). Por el contrario, algunos de los ítems menos puntuados, a pesar de que algunos son muy favorables, han sido: la información disponible en la página web sobre la titulación (3,67); el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) (3,00); la coordinación entre las asignaturas del plan de estudios (3,67); o los laboratorios y aulas de práctica (2,50).

Gráfico 11.1 Evolución de los promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción de los estudiantes en los tres últimos cursos académicos.



La gráfica 11.1 indica que en cinco de los siete apartados de la encuesta se ha producido un incremento de las valoraciones medias en relación con el curso anterior. Además, los promedios de los ítems correspondientes a la organización

docente, profesorado, TFM y satisfacción general con el título han aumentado durante los dos últimos años.

En el curso 2019-2020 ha sido necesario adecuar el procedimiento de gestión y defensa de los TFM al nuevo escenario académico hasta que la situación sanitaria permitiese recuperar la actividad presencial. Las adaptaciones realizadas consistieron en: la ampliación del calendario académico (se pospuso el periodo de defensas inicialmente fijado en junio a julio), y en la modalidad para realizar tanto el acto de la defensa como la revisión de las calificaciones (a través de medios electrónicos), quedando garantizada la identificación de la persona evaluada, la publicidad del acto, y la calidad del mismo. De todas estas modificaciones se informó al alumnado. Finalmente, estas adaptaciones solo afectaron a las defensas que tuvieron lugar en la convocatoria de julio (una defensa), ya que en el mes de septiembre se retomó la modalidad presencial para defender los TFM. Tal y como se ha comentado en la tabla 6.5 el porcentaje de TFM aprobados en relación con el número de matriculados este curso ha sido de un 47,62 %, casi un 17 % menos que el curso anterior, por el incremento de no presentados.

En cuanto a los egresados (véase también el apartado 9 "Inserción Laboral" de este documento), la participación ha sido del 67 %, habiéndose obtenido 6 respuestas de los 9 estudiantes que finalizaron la titulación en el curso académico 2018-2019. Cabe mencionar que los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2018-2019, tras un año desde la finalización de la titulación. La satisfacción de los egresados con la formación recibida ha sido de 4,08 puntos sobre 5, experimentando un notable incremento respecto al 3,2 del curso anterior. Los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral se han puntuado con un 4,08 sobre 5, cifra muy positiva. No obstante, el 33 % de los egresados considera que tiene necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios, cifra bastante inferior a la de la rama de conocimiento y a la de la UC. Las necesidades que han sido mencionadas en la encuesta están relacionadas con una mayor contextualización de los contenidos de la titulación a las realidades educativas de los centros.

En el curso 2019-2020 se ha enviado la encuesta de satisfacción al colectivo PDI (17 docentes de la titulación), obteniéndose un porcentaje de participación del 58,8 %. La media de los ítems de las distintas dimensiones que han sido evaluadas han sido las siguientes: "Organización de la enseñanza" (4,54), "Proceso enseñanza-

aprendizaje" (4,46), "Resultados del aprendizaje" (4,21), "Actividad investigadora" (3,23), "Formación y promoción" (3,74), "Personas y recursos" (4,46) e "Infraestructuras e instalaciones" (4,27).

Gráfico 11.2 Evolución de los promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción del PDI en los últimos cursos académicos (encuesta bienal).

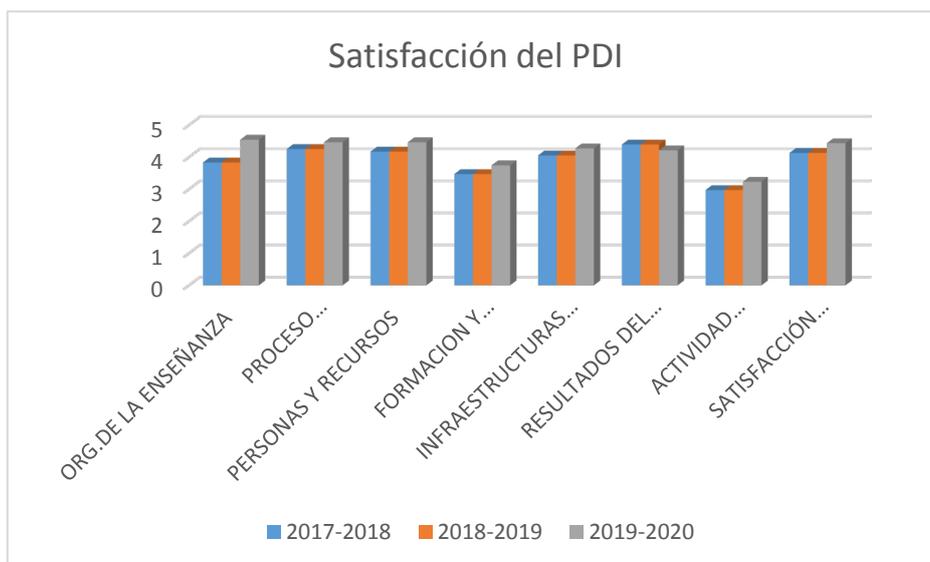
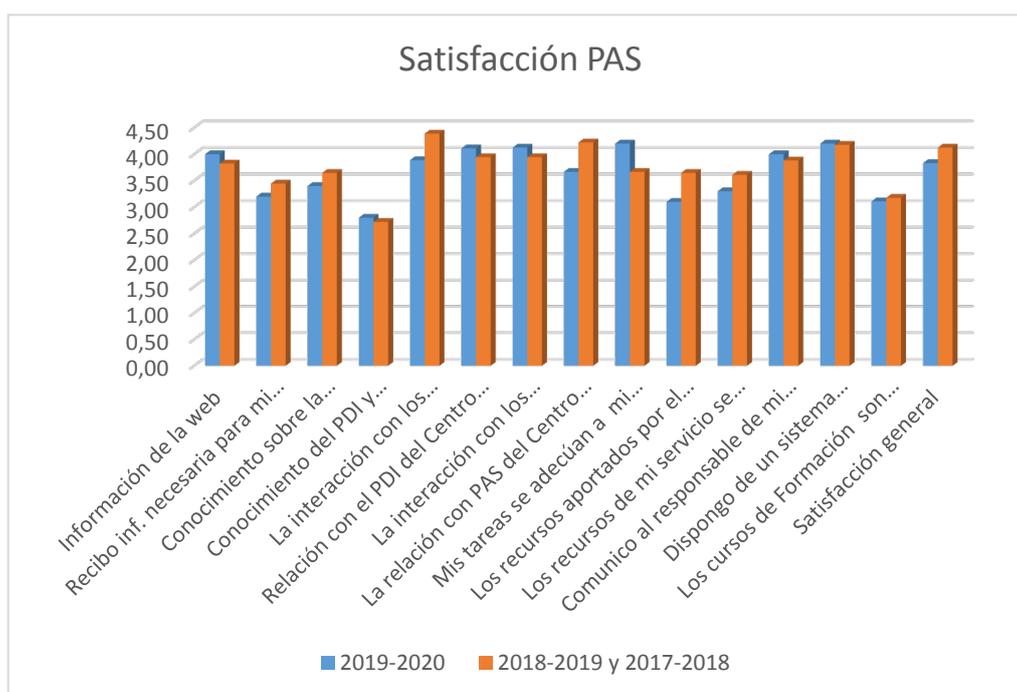


Gráfico 11.3 Evolución de las valoraciones de los ítems la encuesta de la satisfacción del PAS (encuesta bienal).



En el presente curso también se ha enviado la encuesta de satisfacción al colectivo PAS del centro (funcionario y laboral) formado por un total de 27 personas: administradora, personal de secretaría, técnica de calidad y organización, personal de conserjería, personal de biblioteca, personal de los departamentos y laboratorios y técnico informático. La participación en la encuesta ha sido de un 37 % y la satisfacción media con las titulaciones que se imparten en el centro ha sido de 3,83.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

En el curso académico 2019–2020, de los 15 estudiantes de nuevo ingreso, 10 se habían matriculado en la asignatura M1627 “Prácticum” (6 para cursarla en centros nacionales y 4 en centros internacionales, concretamente de Finlandia y Reino Unido). En la planificación inicial del curso, las fechas establecidas para realizar las prácticas eran las siguientes: el 6 y 7 de abril y del 20 abril al 7 de mayo de 2020. Por lo tanto, en el momento de decretarse el estado de alarma (14 de marzo 2020), el periodo de prácticas aún no había comenzado.

Ante la situación sobrevenida de suspensión de la docencia presencial y la imposibilidad de acudir a los centros de prácticas, se le ofreció al alumnado la opción de realizar el perfil investigador del máster en lugar del perfil profesional. Ello finalmente ha supuesto que en vez de cursar la asignatura M1627 “Prácticum” hayan cursado la asignatura M1626 “Diseño de proyectos de investigación”.

Por consiguiente, para el curso 2019-2020 no se dispone de datos en este apartado.

8. MOVILIDAD

Como se ha indicado en el apartado anterior, en el curso 2019-2020 4 alumnas habían solicitado realizar las prácticas dentro el programa de Prácticas Internacionales en la modalidad cerrada y con financiación Erasmus+ Prácticas en centros extranjeros (Finlandia y Reino Unido) y debido a la suspensión de la docencia presencial ocasionada por la declaración del estado de alarma finalmente no pudieron realizarlas.

No obstante, hasta el momento no se dispone de datos en este apartado, debido a que la única asignatura del máster que podría cursarse en el extranjero es el Prácticum y actualmente las encuestas de movilidad se envían a los masterandos que participan en programas de movilidad en otras universidades y no a aquellos que intervienen en el programa de prácticas internacionales.

Antes de comenzar el análisis de los resultados de las encuestas de los estudiantes recibidos (tabla 12) hay que destacar el hecho de que parte de los estudiantes de la UC, tanto enviados como recibidos, no finalizaron la estancia físicamente en sus universidades de destino, sino que regresaron a sus países de origen a medida que se hicieron patentes los confinamientos a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a mediados de marzo.

Para evaluar la calidad de los Programas de Movilidad, la Universidad de Cantabria realiza una encuesta entre todos los estudiantes de intercambio. Durante el curso académico 2019-2020, la UC ha recibido a 462 estudiantes procedentes de otras universidades como parte de alguno de los programas de intercambio en los que participa. Este dato es prácticamente idéntico al del curso precedente (467). La participación en la encuesta ha sido del 25 %, obteniéndose 114 respuestas entre los 462 estudiantes totales. Este dato disminuye en trece puntos porcentuales al obtenido en el curso 2018-2019. Los programas con mayor número de participantes han sido el Programa ERASMUS+ (55% del total), el Programa Latino (17% del total) y el Programa USA-Canadá-Australia (11%).

Los resultados obtenidos en la encuesta son muy positivos, con valoraciones muy elevadas en casi todos los ítems de la encuesta. Los aspectos mejor valorados han sido los servicios y la oferta de actividades organizadas por la UC, el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la

satisfacción general con la estancia en la UC.

Tabla 12. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Universidad de Cantabria. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Recibidos	Respuestas	Participación	Organización y acceso a la información sobre los	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de	Atención prestada por el personal de la ORI a	Atención prestada por el personal de la ORI en la	Atención prestada por el personal de la ORI en la	Información acerca de los aspectos logísticos de la	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la	El papel de mi Coordinador académico en la UC	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional,	La calidad de la docencia de las asignaturas que he	El aprovechamiento académico de mi estancia	La mejora de mis competencias lingüísticas	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	Satisfacción general con mi estancia en la
BILAT	1	0																		
CAROLINA	8	1	13%	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00	4,00
CAROLNOR	26	2	8%	5,00	5,00	4,50	5,00	4,50	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,50	5,00	5,00	4,50	5,00	5,00
CINDA	5	3	60%	4,00	4,67	3,33	4,00	4,00	4,00	4,33	4,67	3,00	4,67	3,00	4,33	4,33	4,33	3,00	3,33	4,00
ERAKA107	17	6	35%	4,00	4,17	4,33	4,83	4,67	4,17	4,17	4,67	4,67	3,83	4,33	4,33	4,33	3,67	4,33	4,50	4,67
ERASMUS +	253	67	26%	3,88	3,90	4,10	4,20	4,12	4,12	3,74	4,09	4,00	3,82	4,27	3,78	3,88	4,12	3,51	3,88	4,27
PROGRAMA LATINO	78	17	22%	4,41	4,41	4,65	4,53	4,53	4,35	3,94	4,59	4,47	4,35	4,56	4,06	3,71	4,31	4,29	3,88	4,53
SICUE	20	2	10%	3,00	4,50	5,00	3,00	3,50	2,50	4,00	4,50	2,50	2,50	5,00	5,00	4,00	2,50	3,00	3,00	4,50
USA, CANADÁ Y AUSTRALIA	52	15	29%	3,67	4,20	4,20	4,00	4,20	4,40	3,73	4,40	4,00	3,87	4,33	3,73	3,93	4,20	4,07	4,27	4,27
VISITANT	2	1	50%	5,00	5,00	2,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00
TOTAL RECIBIDOS UC	462	114	25%	3,96	4,09	4,19	4,26	4,23	4,19	3,85	4,29	4,08	3,95	4,31	3,90	3,93	4,13	3,72	3,96	4,35

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 13. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2018-2019, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MAESL	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	9	182	513
Nº de Respuestas	6	100	299
Participación (%)	67%	55%	58%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	4,08*	3,06*	3,22*
Satisfacción con los estudios	4,1*	3,03*	3,46*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	33%	49%	49%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	83%	75%	79%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	2%	4%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	13%	5%
% egresados que no encuentran trabajo	17%	7%	8%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	3%	4%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	100%	55%	67%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	80%	55%	68%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	77%	88%
% egresados con contrato a jornada completa	60%	55%	45%
Satisfacción con el empleo	4,8*	3,77*	3,84*

* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Tabla 14. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2016-2017, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MAESL	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	11	203	552
Nº de Respuestas	7	97	274
Participación (%)	64%	48%	50%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	57%	83%	84%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	43%	13%	9%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	1%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	4%	3%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	1%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	86%	74%	74%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	89%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	71%	71%	81%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	3%	2%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	43%	13%	14%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	29%	42%	55%
Satisfacción con el empleo	4,07*	3,95*	3,82*

* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas de la Universidad de Cantabria del curso académico 2018-2019, tras **un año** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 9 estudiantes (8 mujeres y un hombre) y han respondido a la encuesta 6 (5 mujeres y un hombre), arrojando una participación del 67 %, frente al 56 % del curso anterior.
- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en la

titulación es muy elevada, de 8,17 puntos sobre 10. Las actividades formativas que más valoran del plan de estudios son el Prácticum (8,75) y las prácticas en el aula (8,17), ambas en una escala de 10. El 33 % considera que tiene necesidades formativas en competencias y habilidades que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional, cifra inferior a la de la rama de conocimiento y a la del conjunto de la UC. No obstante, la puntuación que los egresados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación y su utilidad en el mercado laboral es de 8,17 puntos sobre 10.

- El 83 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2018-2019 (4 mujeres y un hombre) y un 17 % no trabaja por no encontrar empleo (una mujer). Las principales vías para encontrar empleo han sido: en el 50 % de los casos a través de contactos personales y/o recomendaciones, en el 25 % por iniciativa propia, poniéndose en contacto con diferentes empresas, y en el otro 25 % por oposiciones.
- El 100 % de los egresados que trabajan (4 mujeres y un hombre) lo hacen en un empleo relacionado con la titulación cursada (sector educación) y el 80 % de ellos encontró el primer empleo en menos de tres meses desde la finalización del máster. En el 80 % de los casos (3 mujeres y un hombre) el trabajo se desarrolla en la comunidad autónoma.
- Al 100 % de los egresados que trabajan se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo. El segundo requisito más demandado por los empleadores, en el 80 % de los casos, es el conocimiento de idiomas, seguido de la experiencia laboral con un 60 %. En el 40 % de los casos el salario está por debajo de 950 € (una mujer y un hombre) y en el 60 % (3 mujeres) el salario está entre 1.501 y 2.000 €.
- A pesar de que solo 60 % de los egresados que trabajan tienen un empleo a jornada completa (3 mujeres), y en el 60 % de los casos el contrato es temporal (2 mujeres y un hombre), la satisfacción general de los egresados en el curso 2018-2019 con su empleo es de 9,60 puntos

sobre 10.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas de la Universidad de Cantabria del curso académico 2016–2017, tras **tres años** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 11 estudiantes (9 mujeres y 2 hombres) y han respondido a la encuesta 7 (6 mujeres y un hombre), siendo la participación del 64 %, frente al 15 % del año anterior.
- El 57 % de los egresados que han contestado a la encuesta están trabajando actualmente (4 mujeres) y el 43 % no trabaja (2 mujeres y un hombre). Al 100 % se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo, el 100 % trabaja en el sector de la educación, el 43 % en puestos encuadrados en la categoría de mando intermedio y el 57 % señala que obtiene una remuneración neta mensual entre 1.501 y 2.000 €. El 71 % de los empleos son a jornada completa y en el 71,4 % de los casos es indefinido/relación funcionarial.
- Un 100 % señala que el desempeño del trabajo lo realiza dentro de la comunidad autónoma. No obstante, el 86 % ha tenido entre 2 y 4 empleos diferentes desde que finalizó los estudios, siendo la causa de este cambio en el 33 % de los casos la finalización o extinción del contrato.

La satisfacción media de los egresados en el curso 2016-2017 con su empleo es de 8,14 puntos sobre 10.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2019-2020, el Buzón del SGIC de la Facultad de Educación no ha recibido ninguna petición relacionada con el Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas.

Para la atención de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad.

El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Se ha adquirido el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT".

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En este sentido, en la Memoria de Verificación del Título del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

No obstante, tal y como se ha indicado en el apartado I "Introducción" del presente documento, el Consejo de Gobierno de la UC aprobó el 30 de abril de 2020 las "Directrices y Procedimientos en relación a la modificación de calendarios, metodologías docentes y métodos de evaluación aplicables en el 2º cuatrimestre

del curso 19-20”:

https://web.unican.es/consejo-direccion/vcprimeroyprofesorado/Documents/directrices_procedimientos_vCGfinal.pdf, y la “Adenda a las Memorias de Verificación para la adaptación de la actividad docente con motivo de la crisis sanitaria del curso 2019 – 2020” (AMVUC): https://web.unican.es/consejo-direccion/vcprimeroyprofesorado/Documents/adendaMemoria_web.pdf#search=amvuc, en la cual se recogen las medidas extraordinarias adoptadas que se han ejecutado con el objetivo, por un lado, de que el alumnado adquiriera las competencias y resultados de aprendizaje de una forma equivalente a lo comprometido en las memorias de verificación vigentes y, por otro, de continuar con la actividad académica para que ningún estudiante perdiera el curso como consecuencia de la crisis sanitaria.

Los cambios que han sido necesarios establecer respecto a lo contemplado en las memorias verificadas, inciden fundamentalmente en dos criterios: el criterio 5 “Planificación de las enseñanzas” y el criterio 7 “Recursos materiales y servicios”. Todos los cambios establecidos respecto a las memorias verificadas se circunscriben al periodo de duración de alerta sanitaria. Si dichos cambios quisieran establecerse de manera permanente en la memoria verificación del título oficial, debe formalizarse la correspondiente modificación de dicha memoria.

En la Junta de la Facultad celebrada el 27 de abril 2020 se aprobaron las adendas de las guías docentes de las asignaturas del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, cumpliendo con lo dispuesto en la adenda general (AMVUC).

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 15. Estado de la Política y Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Política de Calidad del Centro está públicamente disponible, al igual que las actas y acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad. Asimismo, anualmente se publican los Informes Finales del SGIC con los principales resultados de las titulaciones. https://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garant%C3%ADa-interno-de-calidad
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Cada titulación cuenta con una Comisión de Calidad que analiza los resultados que genera el SGIC anualmente, tiene su propio reglamento de funcionamiento y un Manual de Procedimientos que adapta el SGIC de la UC a la titulación y Centro en que se imparte.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y la Facultad son responsables de la verificación del título, de que se lleve cabo de acuerdo a lo establecido en su Memoria y de que logre la renovación de la acreditación para que pueda seguir ofertándose como título oficial. La Comisión de Calidad del Título revisa los resultados teniendo como referencia la Memoria de Verificación y plantean acciones de mejora en los casos en que no se alcancen los objetivos en ella descritos.
Responder a las necesidades y expectativas, relacionadas con la titulación, de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC participan todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en los procedimientos del SGIC que en su mayor parte van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, PAS y egresados de la titulación. El principio de mejora continua en el que se asienta la titulación nos lleva a la corrección de aquellos desajustes que se estén produciendo con el fin de lograr la máxima satisfacción de todos los agentes implicados.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La información recogida a través del SGIC se analiza en la Comisión de Calidad y sirve de base para establecer un plan de mejoras que es revisado anualmente para conocer su alcance e incidencia.

Tabla 16. Estado de las propuestas de mejora contenidas en el informe final del 2018-2019.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
1	Mejorar y aumentar la promoción del máster y en general la información relacionada con el mismo.	Trasladar al Decanato de la Facultad de Educación la sugerencia de crear alguna cuenta en las redes sociales para la promoción y difusión de la información referente a las titulaciones que en ella se imparten (e.g., periodos de preinscripciones y matrículas, conferencias, cursos, etc.).	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.	REALIZADO
2	Aumentar la difusión y promoción del máster.	Comunicar al Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras las actividades y acciones destacadas que tengan lugar en el máster para remitirlas al Servicio de Comunicaciones y que sean publicadas en las redes sociales (e.g., conferencias, talleres, prácticas internacionales, etc.). De esta forma se da relevancia y publicidad a las mismas, ayudando a difundir el atractivo que tiene la titulación.	Responsable de la Titulación.	REALIZADO
3	Mejorar la docencia.	Informar al profesorado, en la reunión de coordinación del máster que se celebra al comienzo del curso, del perfil de los estudiantes de nuevo ingreso para que lo tengan en cuenta de cara a la planificación de la docencia.	Responsable de la Titulación.	REALIZADO
4	Mejorar el Prácticum.	Tratar en la reunión de coordinación del máster que se celebra al comienzo del curso la propuesta de mejora pendiente de ejecución del curso 2018-2019, relativa a la duración de las prácticas y el contenido del portafolio. Relativo a esto último, considerar la propuesta realizada por la egresada (i.e., tener en cuenta para determinar el contenido del portafolio si las prácticas que realiza el alumnado son nacionales o internacionales).	Responsable de la Titulación.	REALIZADO
5	Mejorar el Prácticum.	Incrementar para el curso 2020-2021 el número de horas presenciales en los centros de prácticas.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Responsable de la Titulación.	REALIZADO
6	Incorporar medidas para incrementar el número de TFM defendidos dentro del curso académico.	Adelantar la presentación de las líneas de los TFM y la elección de tutor para que se realice dentro de las primeras semanas del curso. De esta forma el alumnado podrá empezar a trabajar antes en los TFM. Adicionalmente, esta medida repercutiría en una mejora de los ratios académicos.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Responsable de la Titulación.	REALIZADO
7	Mejorar la participación del profesorado en las encuestas de calidad.	Recordar en la reunión de coordinación del máster al profesorado la importancia de participar en las encuestas de calidad. Asimismo, también se les pedirá que animen a su alumnado a hacerlo.	Responsable de la Titulación.	REALIZADO

Los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad de

los títulos y la universidad. Las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) garantizan el cumplimiento de estos objetivos.

Todas las acciones del plan de mejoras del curso 2019–2020 que se recogen en la tabla 16 se han ejecutado.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 17. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2020-2021.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar la planificación de la evaluación	Estudiar, desde la coordinación del máster, la posibilidad de implantar alguna herramienta/medida (e.g., calendario online compartido o centralizarse a través de la Coordinadora) que ayude y facilite la coordinación de las presentaciones de evaluaciones y fechas de entrega de trabajos, principalmente para evitar solapamientos y sobrecarga de trabajo.	Responsable/Coordinadora de la Titulación
2	Mejorar la planificación de la evaluación	Informar al alumnado en la reunión de bienvenida del máster, de la existencia del conjunto de trabajos que deben realizar a lo largo del curso, advirtiéndoles de la necesidad de realizar una adecuada planificación y gestión del tiempo. De esta forma se ayuda al alumnado a ser consciente de la existencia de diferentes trabajos y de la importancia de organizarse.	Responsable/Coordinadora de la Titulación Vicedecanato de Posgrado
3	Mejorar la planificación de la evaluación	Recordar al profesorado, bien en las reuniones de coordinación o mediante correo electrónico, que la entrega de actividades de las asignaturas debe establecerse, como muy tarde, dos semanas después de la finalización de las mismas.	Responsable/Coordinadora de la Titulación
4	Mejorar la coordinación	Mejorar la coordinación entre el profesorado que imparte asignaturas con contenidos comunes.	Responsable/Coordinadora de la Titulación Vicedecanato de Posgrado
5	Mejorar la docencia	Trasladar al profesorado la sugerencia del alumnado de trabajar los contenidos de las asignaturas desde una óptica más aplicada. Es decir, impartir la teoría desde un enfoque más práctico.	Responsable/Coordinadora de la Titulación Vicedecanato de Posgrado
6	Mejorar la docencia	Valorar si es posible realizar alguna modificación en la planificación académica que permita repartir la docencia de las asignaturas a lo largo del curso, en lugar de concentrarla en determinadas semanas.	Responsable/Coordinadora de la Titulación Vicedecanato de Posgrado
7	Mejorar la docencia	Hacer un seguimiento de los resultados de la asignatura M1618 en los cursos siguientes.	Comisión de Calidad de la titulación
8	Mejorar el Prácticum	Habida cuenta del aumento de horas de prácticas en los centros, realizar una reunión para revisar si procede ajustar algún aspecto del portafolio de prácticas.	Responsable/Coordinación del Titulo

9	Mejorar el procedimiento de defensa del TFM	Trasladar al Decanato la sugerencia de ampliar el plazo que se establece entre la composición de la Comisión de Valoración y la fecha de la defensa del TFM para poder dedicar un mayor tiempo en la evaluación de los trabajos.	Vicedecanato de Posgrado
10	Mejorar e incentivar la participación del alumnado en el SGIC	En la reunión de bienvenida del máster, comunicar al alumnado la existencia e importancia del SGIC para realizar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones así como de las encuestas de calidad, y la utilidad que tienen estas en la toma de decisiones de las Comisiones de Calidad.	Vicedecanato de Posgrado
11	Promocionar la cultura de calidad y el SGIC	Elaborar una cartelería informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

ANEXO AL INFORME

ALUMNOS POR ASIGNATURA (2019)

Facultad de Educación

Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas/Second Language Learning and Teaching(1393)

CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS						SUMA TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL			
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
(M1611) Metodología de la Investigación en Adquisición de Lenguas / Language Acquisition Research Methodology	2	13	15	1	50	13	100	14	93,33	0	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	6,67	100
(M1612) Desarrollo de la Competencia Pragmática y Discursiva en una Segunda Lengua / Development of Second Language Pragmatic and Discursive Competence	2	13	15	1	50	13	100	14	93,33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93,33
(M1613) Desarrollo de la Competencia Gramatical en una Segunda Lengua / Development of Second Language Grammatical Competence	2	15	17	2	100	15	100	17	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1614) Desarrollo de las Destrezas Comunicativas en una Segunda Lengua: Comprensión Auditiva y Expresión-Interacción Oral / Development of Second Language Communicative Skills: Listening and Speaking	2	14	16	1	50	14	100	15	93,75	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	6,25	100	
(M1615) Desarrollo de las Destrezas Comunicativas en una Segunda Lengua: Comprensión Lectora y Expresión Escrita / Development of Second Language Communicative Skills: Reading and Writing	2	14	16	1	50	14	100	15	93,75	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	6,25	100	
(M1616) Desarrollo de la Competencia Fonética y Léxica en una Segunda Lengua / Development of Second Language Phonetic and Lexical Competence	2	15	17	1	50	15	100	16	94,12	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	5,88	100	
(M1617) Evaluación y Enseñanza de las Lenguas Extranjeras según el Marco Común de Referencia para las Lenguas / Assessment and Foreign Language Teaching According to the Common European Framework of Reference for Languages	2	15	17	1	50	15	100	16	94,12	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	5,88	100	
(M1618) Literatura y Cine como Herramientas Didácticas en el Aula de Lenguas / Literature and Cinema as a Didactic Tool in the Language Classroom	2	13	15	1	50	13	100	14	93,33	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	6,67	100	
(M1619) Tecnologías de la Información y Comunicación en la Enseñanza de Segundas Lenguas-Lenguas Extranjeras / Information and Communication Technologies in Second-Foreign Language Teaching	2	13	15	1	50	13	100	14	93,33	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	6,67	100	
(M1620) Enseñanza de Segundas Lenguas: Metodología y Materiales Didácticos / Second Language Teaching: Methodology and Teaching Materials	2	14	16	1	50	13	92,86	14	87,5	0	0	0	0	0	0	1	50	1	7,14	2	12,5	100	
(M1621) Enseñanza de Lenguas para Fines Específicos / Teaching of Languages for Specific Purposes	2	13	15	1	50	12	92,31	13	86,67	0	0	0	0	0	0	1	50	1	7,69	2	13,33	100	
(M1622) Educación Bilingüe: Política, Programas y Prácticas en el Entorno Español y Europeo / Bilingual Education: Policy, Programmes and Practice in the Spanish and European Context	2	13	15	1	50	13	100	14	93,33	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	6,67	100	
(M1623) Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera / Content and Foreign Language Integrated Learning	2	13	15	1	50	13	100	14	93,33	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	6,67	100	
(M1624) Tendencias Actuales en Bilingüismo y Adquisición de Segundas Lenguas / Current Approaches to Bilingualism and Second Language Acquisition	2	14	16	1	50	13	92,86	14	87,5	0	0	0	0	0	0	1	50	1	7,14	2	12,5	100	
(M1625) Trabajo Fin de Máster / Master's Thesis	3	18	21	2	66,67	8	44,44	10	47,62	0	0	0	0	0	0	1	33,33	10	55,56	11	52,38	100	
(M1626) Diseño de Proyectos de Investigación en Segundas Lenguas / Second Language Research Project Design	1	14	15	1	100	12	85,71	13	86,67	0	0	0	0	0	0	0	0	2	14,29	2	13,33	100	
(M1627) Prácticum / Teaching Placement	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
M1-LENGUAS	33	224	257	18	54,55	209	93,3	227	88,33	0	0	0	0	0	0	13	39,39	15	6,7	28	10,89		